



**AYUNTAMIENTO
CARRIÓN DE CALATRAVA**



**EMM
SANTA CECILIA**

NOTA INFORMATIVA

NORMATIVA COBRO CUOTAS CURSO 2019-20

Para una mejor gestión del cobro de la Matrícula y Mensualidades de la Escuela Municipal de Música, los cargos en cuenta bancaria se realizarán de la siguiente forma:

>MATRÍCULA: 16 DE SEPTIEMBRE

>MENSUALIDADES: DEL 1 AL 5 DE CADA MES

EJEMPLO: Entre el 1 y el 5 de Octubre se pasará el cargo correspondiente al mes de Octubre

Puntos a tener en cuenta:

1.- Las Tasas que se aplicarán serán las establecidas según la Ordenanza Fiscal Reguladora nº 23, por enseñanzas especiales en establecimientos docentes.

a) Matrícula: 30€

b) Educación Musical Temprana, Música y Movimiento, Área General y Área Adultos: 15€/Asignatura

c) Área Solo Instrumento o Perfeccionamiento: 20€/Asignatura

2.- Para aplicar el Descuento de Familia Numerosa (-25%), se deberá solicitar al Ayuntamiento. Hasta que este no se haga efectivo mediante Decreto, no se aplicará a la Tasa.

3.- Devolución de las cuotas.

a) Si algún alumno NO va a iniciar el curso, deberá notificarlo antes del 13 de Septiembre. Después de la fecha no se devolverá la Matrícula.

b) Si algún alumno causa Baja durante el curso deberá notificarlo antes del mes siguiente al de la Baja para que no se le haga el cargo. Si no, se le seguirá cobrando la Tasa.

4.- Los recibos devueltos se volverán a cargar en la siguiente mensualidad, aplicándole la correspondiente comisión (**6€**).

En Carrión de Calatrava, a 14 de Mayo de 2019